

A LA OPINIÓN PÚBLICA

El diario "Correo" de Lima viene haciendo suyos y reproduce los agravios e inectivas personales y funcionales contra el suscrito, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, no obstante el pronunciamiento del Comité de Ética del Consejo de la Prensa Peruana de fecha 12 de enero del presente año y de la Comisión de Justicia del Congreso de la República.

Así, en edición del jueves 21 del presente mes, penetrando ilícitamente en la intimidad de las personas, me atribuye vínculos de "consanguinidad" con la señora Sonia Vásquez Vejarano y el doctor Paco Burgos Vejarano, dando lugar a otra distorsión publicitaria.

Conforme a la documentación que estoy remitiendo al Consejo Nacional de la Magistratura y que obra en los archivos judiciales, doña Sonia Vásquez Vejarano ingresó al servicio el 01 de setiembre de 1988; luego del autogolpe de Estado fue separada y reingresó como Técnico Judicial el 19 de diciembre del 2002.

Su nacimiento ocurrió el 19 de marzo de 1967. Mi señor padre, doctor Humberto Vásquez Ulloa falleció cinco años atrás, el 24 de abril de 1962.

El doctor Paco Burgos Vejarano ingresó al servicio judicial el 19 de mayo de 1983, hace 23 años. Actualmente desempeña el cargo de Juez Suplente de la Provincia de Chepén en el Distrito Judicial de La Libertad.

Ambas personas no tienen ningún vínculo de consanguinidad ni afinidad conmigo.

La falsedad y protervas intenciones de los difamadores quedarán de manifiesto en las acciones judiciales que estoy iniciando.

Lima, 22 de setiembre del 2006.

Walter Vásquez Vejarano

D.N.I.17923831